

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No:28412

Por la cual se resuelve un recurso de reposición

Rad. PCT/12-188273

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que se confirieron en el numeral 34 del artículo 3 del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 67303 del 12 de noviembre de 2014, la Superintendencia de Industria y Comercio denegó patente de invención a la creación denominada: “COMPOSICIONES NUTRICIONALES QUE COMPRENDEN β -1,3-GLUCANO EN MICROPARTÍCULAS”, con fundamento en el artículo 18 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, al estimar que la invención en estudio no cumplió con el requisito de nivel inventivo.

SEGUNDO: Que mediante escrito radicado en esta Entidad el 06 de enero de 2015 con el No. 12-188273-00013-0000, encontrándose dentro del término establecido para el efecto, la sociedad MJN U.S. HOLDINGS LLC, interpuso recurso de reposición contra la citada Resolución, con fundamento en los argumentos que a continuación se sintetizan:

En primer lugar, la recurrente presenta un nuevo capítulo reivindicatorio conformado por 8 reivindicaciones.

Respecto del presunto efecto técnico de la invención, indica que “...se determinó la actividad biológica de un β -glucano de la levadura de panadería administrado con o sin una matriz a base de leche para determinar el efecto sobre la función inmunológica. Los resultados mostraron que los ratones tratados con matriz de leche y β -glucano tienen un recuento de neutrófilos significativamente más alto, y un impulso respiratorio mayor que bien sea el β -glucano o la matriz de leche sola...”

Por otra parte, en cuanto al documento D2 señala que “...no enseña ni sugiere una composición nutricional que tiene una concentración de β -glucano derivado de la levadura de cerca de 0,010g a cerca de 0,050g por 100g de la composición nutricional (...) está desprovisto de enseñanzas o sugerencias con respecto a β -glucano derivado de la levadura (y no de la avena) (...) se dirige a bebidas ácidas de frutas o vegetales (...) no a composiciones nutricionales a base de leche para bebés y niños...”

En cuanto al documento D3 indica que “...no hace mención del β -glucano en micropartículas (...) no revela la cantidad de β -1,3-glucano en micropartículas de la reivindicación...”

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No:28412

Por la cual se resuelve un recurso de reposición

Rad. PCT/12-188273

TERCERO: Que dentro del contexto antes descrito, esta Entidad procede a resolver el recurso de reposición interpuesto en los siguientes términos:

Con relación al nuevo capítulo reivindicatorio se acepta toda vez que se encuentra soportado en la descripción, no implica ampliación de materia y cuenta con el pago de la tasa correspondiente. Sin embargo, el hecho de introducir en la reivindicación 1 como características técnicas esenciales el hecho de que la fuente de proteína es la leche bovina y que la composición comprenda un prebiótico que comprende 0.1mg/100Kcal a 1.0mg/100Kcal de galactooligosacárido y 0.1mg/100Kcal a 0.5mg/100Kcal de povidex, no le confiere nivel inventivo a la invención como se explica adelante.

En cuanto a la nueva reivindicación 8, referida al uso de la composición de la invención, no es patentable conforme al artículo 14 de la Decisión 486 de 2000.

Respecto del documento D3, el estado del arte cercano a la invención porque divulga una fórmula de leche para niños (Pág. 29 a 35, ejemplos 4 a 29, Reiv. 1, 10 y 11), dicha formulación comprende leche condensada desnatada o leche sin grasa como una fuente de proteínas (Pág. 11, líneas 31 a 39; pág. 12, líneas 1 a 2); 0.5 a 30 gramos de carbohidratos (Pág. 10, líneas 35 a 39) 20% a 40% de una fuente de grasa (Pág. 11). Asimismo, enseña que comprende prebióticos, los cuales pueden ser una mezcla de oligosacáridos y polisacáridos, por ejemplo una mezcla de galactooligosacáridos y fructopolisacáridos (Pág. 2, líneas 1-6), específicamente da a conocer que dentro del componente A de los carbohidratos se encuentran galactooligosacáridos y dentro del componente B de carbohidratos se encuentra povidex (Pág. 7, líneas 4-20). También enseña que la fuente de proteína es la leche bovina (Pág. 11, línea 31 – Pág. 12, línea 2). Igualmente, la anterioridad indica que la composición puede comprender β -glucano (ejemplo 1,3) (Pág. 7, líneas 10 a 16).

Ahora bien, la diferencia entre la invención, definida en la nueva reivindicación 1, y las composiciones del documento D3 consiste en que no se especifican en las anterioridades las mismas concentraciones de los componentes propuestas en la presente solicitud, asimismo, tampoco enseña que el β -glucano se encuentre en forma de micropartículas.

El efecto que logra el seleccionar las concentraciones de los componentes de la formulación consiste en proporcionar una composición nutricional que refuerza la función inmunológica en un niño. Sin embargo, la solicitud carece de información que permita evidenciar una ventaja o efecto superior de las composiciones reivindicadas con relación a aquellas que habían resuelto de manera previa el mismo problema. En cuanto al hecho de adicionar el β -glucano en forma de micropartículas, no se encuentra algún efecto técnico asociado.

Al respecto, la recurrente señala que “los ratones tratados con matriz de leche y β -glucano tienen un recuento de neutrófilos significativamente más alto, y un

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No:28412

Por la cual se resuelve un recurso de reposición

Rad. PCT/12-188273

impulso respiratorio mayor que bien sea el β -glucano o la matriz de leche sola". Sin embargo, no hay ninguna comparación con el arte previo, formulación del documento D3 (una fórmula de leche para niños que comprende una fuente de grasa, una fuente de carbohidratos, proteínas de origen bovino (leche de vaca), galactooligosacáridos, povidex y también puede comprender glucanos), que permita evidenciar que dicho efecto no lo tienen las composiciones del arte previo, o es superior a las mismas, por lo que no es posible atribuir efecto técnico alguno a la invención.

Por su parte, el documento D2, constituye una anterioridad relevante en relación con el estudio de patentabilidad de la presente solicitud, que da solución al problema técnico objetivo, toda vez que está relacionada con el mismo campo de la solicitud pues da a conocer una composición nutricional para consumo humano que comprende β -glucanos (Reiv. 1 y 4) (las bebidas ácidas de frutas o vegetales y las composiciones nutricionales a base de leche para bebés niños son composiciones nutricionales para consumo humano), donde dichos β -glucanos se encuentran presentes en un rango de 0.01a 5 gramos por litro, en otras palabras, en un rango aproximado entre 0.001g por 100g a 0.5g por 100g, o menos, dependiendo de la densidad final de la formulación. Por lo que para la persona versada en la materia sería evidente utilizar β -glucanos en el rango de concentración propuesto en la anterioridad D2, en la composición nutricional divulgada en el documento D3, para llegar al objeto de la invención sin necesidad de emplear actividad inventiva.

Es preciso mencionar que las nuevas reivindicaciones 2 a 7, dependientes de la reivindicación 1, no mencionan características técnicas adicionales, por lo que se considera que tampoco tienen nivel inventivo.

Por otra parte, en relación con la fuente de obtención del β -1,3-glucano y el uso de los mismos en forma de micropartículas, esta Oficina reitera que es ampliamente conocido por la persona versada en la materia el proceso de preparación de micropartículas de β -glucano obtenido a partir de *Saccharomyces cerevisiae* para ser utilizado en la potenciación del sistema inmune, y que estas preparaciones son ampliamente usadas en suplementos nutricionales de venta libre toda vez que se ha evidenciado que los glucanos microparticulados incrementan la activación de macrófagos peritoneales cuando son administrados oralmente.¹

Por lo anteriormente expuesto, se reitera que el objeto de la solicitud en estudio no cumple con los requisitos de patentabilidad legalmente previstos, específicamente el de nivel inventivo, y en consecuencia, no se halla mérito para revocar la decisión impugnada.

¹ K.W. Hunter Jr, R.A Gault and M.D Berner. Preparation of microparticulate β -glucan from *Saccharomyces cerevisiae* for use in immune potentiation. Letters in Applied Microbiology Vol. 35, Issue 4, publicado online: 30 Septiembre de 2002. <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1046/j.1472-765X.2002.01201.x/pdf>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN No:28412

Por la cual se resuelve un recurso de reposición

Rad. PCT/12-188273

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Confirmar la decisión contenida en la Resolución No. 67303 del 12 de noviembre de 2014, por medio de la cual se denegó una patente de invención.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a la sociedad MJN U.S. HOLDINGS LLC, advirtiéndole que contra ella no procede recurso alguno, por encontrarse agotada la vía gubernativa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 29 May 2015

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,



PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO

Doctor(a)

GERMAN CASTILLO GRAU, INFO@CASTILLOGRAU.COM

Elaboró: Rubiela Pacanchique Vargas
Revisó: Gloria Jacqueline Alfonso Roza
Revisó: Jesus Fernel Garcia Garcia
Aprobó: José Luis Londoño Fernández